

EL CASTILLO DE HUELMA

(El lugar, las personas, los hechos) (1)

Por *Bernardo Moreno Quesada*
Consejero del I.E.G.
Catedrático de la Universidad de Granada

RESUMEN

Se contiene en él una serie de datos sobre el mismo, ordenados en torno a tres aspectos, el lugar, las personas y los hechos, con los que se persigue proporcionar un conocimiento de esta fortaleza, de las personas con ella relacionadas y de los hechos que las mismas protagonizaron en cuanto a la misma atañen.

Se da importancia a la situación en que se localiza, describiendo sus circunstancias geográficas, que son las que determinan los acontecimientos históricos que tendrán al Castillo como objeto de referencia, del que se describe su estructura, entorno y estado actual. Las relevantes personas que protagonizan tales acontecimientos, con datos referidos a otras actuaciones protagonizadas por ellos, que contribuyen a darle significado a aquéllos. Y, finalmente, la exposición de los interesantes hechos que configuran la historia de este baluarte, significativos del papel que desempeñó.

(1) Como participación en el Homenaje a don Juan Sánchez Caballero, y dado que el tema debe ser sobre Linares o giennense, he decidido hacerlo con el texto de la conferencia que pronuncié en la sede de nuestro Instituto el día 14 de diciembre de 1997, manteniendo, para mayor fidelidad, el formato inicial. Finalmente, he añadido nuevas referencias históricas, que debo a mi hija M.^a Amparo, profesora titular en la Universidad de Granada, paleógrafa.

ULTIMOS. Sres. Miembros del Instituto, señoras, señores:
No creo necesario insistir mucho en la satisfacción que me embarga en este momento. No es la primera vez que ocupo esta importante tribuna; y si la primera, con motivo de mi discurso de incorporación al Instituto, fue especialmente emotiva por los recuerdos familiares que la ocasión hacía surgir en mí, ésta de hoy no lo es menos: siguen presentes en mí aquellos recuerdos, aumentados por los del propio acto, que significó el comienzo de mis relaciones con esta Institución, a la sazón presidida por el Dr. D. Diego Jerez Justicia, en el que personifico a todos sus componentes de aquel tiempo y posteriores, de los que tantas muestras de afecto, y ésta es otra más, he recibido a lo largo de estos años.

Y es importante para mí esta ocasión por el tema que voy a desarrollar, que conocida mi dedicación al Derecho, necesita de alguna explicación.

Por circunstancias de nacimiento, vecindad prolongada y, sobre todo, afecto, me encuentro muy vinculado a Huelma; la única circunstancia en la que, de forma consciente, rozo la vanidad, es cuando aprovechando las ocasiones blasono ser Hijo Predilecto de Huelma; inmerecidamente, ya lo sé, pero de cualquier forma me halaga más que otra cosa el hecho de que un pleno, que fue realmente tal porque asistieron todos los concejales, y por unanimidad (parece que por primera vez en los años de democracia), se acordó otorgarme tal honor. Por ello, no es de extrañar que todo lo que se refiere a Huelma, para mí sea tan importante.

Y el Castillo, entre otras de sus cosas; por razones a que más adelante me referiré, siempre resultó para mí un tema apasionante; he leído mucho sobre él, he impulsado estudios que lo tenían por objeto, y siempre he pensado que debía hacerse un esfuerzo para que se le conozca mejor. De manera que si a mí, directamente, se me ha ofrecido esa oportunidad, no he dudado en aprovecharla.

Pero, y ello es importante también, yo no soy un historiador; los hay entre mis familiares y amigos, y sin necesidad de que ellos me lo recuerden, es un hecho que no se me olvida. O sea, que nada, o muy poco, novedoso, puedo aportar. ¿Y entonces? Lo principal que me justifica el esfuerzo, es contribuir a una recopilación de datos referentes al castillo de Huelma; y, en un segundo plano, alguna impresión personal sobre los hechos y los personajes y, sobre todo, el lugar: no podía dejar pasar la oportunidad.

I. EL LUGAR

La mejor manera de situar el lugar donde se encuentra algo, es precisamente la de proporcionar los datos para encontrarlo, para acceder a él; lo que aún es más importante, cuando la finalidad de situarlo se relaciona con aspectos históricos relativos al mismo, como es el caso de lo que diré a continuación sobre Huelma y su Castillo.

Tres son las rutas principales que han permitido, y permiten actualmente, el acceso a Huelma, y que a su vez determinan las circunstancias que marcan la historia del pueblo y, con ella, la de su Castillo.

1. De un lado la que, desde Cambil, nos lleva desde el oeste, que en la actualidad constituye la carretera nacional 324, de Córdoba a Almería por Jaén; ruta que a partir de la capital va hacia el sur confundida con la Bailén-Motril, y rebasada La Cerradura se separa de ella, y en dirección este se encarama a las alturas de la Dehesa del Pinar para, pasados los Llanos de Ochoa, descender hasta Cambil y, por la orilla de su río, remontar por las faldas meridionales del Almadén y de Mágina hasta la altiplanicie del Santuario de la Fuensanta; desde ésta baja, prosiguiendo el zizagueo en medio de olivares y entre los cerros del Castellón y del Peñón de Pena, mientras se va acentuando el color rojizo de la tierra, hasta las mismas puertas de Huelma.

Hasta fechas muy recientes, no era éste un camino cualquiera: cuando ha llegado a su destino, al viajero que lo siguió le dura aún la sorpresa y admiración por cuanto acaba de ver, y sentir: encerrado en los enormes paredones rocosos de La Cerradura, que el río Guadalbullón ha ido abriendo en su marcha hacia la Campiña, se ha adentrado en las marañas montañosas, no acompañado, sino despedido, por el río, que se aleja de ellas, ha escalado gozoso el laberinto de curvas que ascienden la Dehesa del Pinar. Desde lo alto, puede contemplar en un reducido espacio (tan reducido que lo abarcaría el objetivo de una mínima cámara fotográfica), el camino sinuoso y ascendente que le ha llevado hasta arriba, los despeñaderos que acecharon su marcha y, allá en el fondo, la cinta oscura y brillante de la carretera que se pliega a los rodeos del río, y por la que transitan, inconscientes o apresurados, muchos que de saberlo habrían gozado de la contemplación de unas bellezas tan generosamente ofrecidas

Con la serenidad recuperada, el viajero que llegó arriba está en condiciones, también, de comprender algo que es un importante ingrediente de

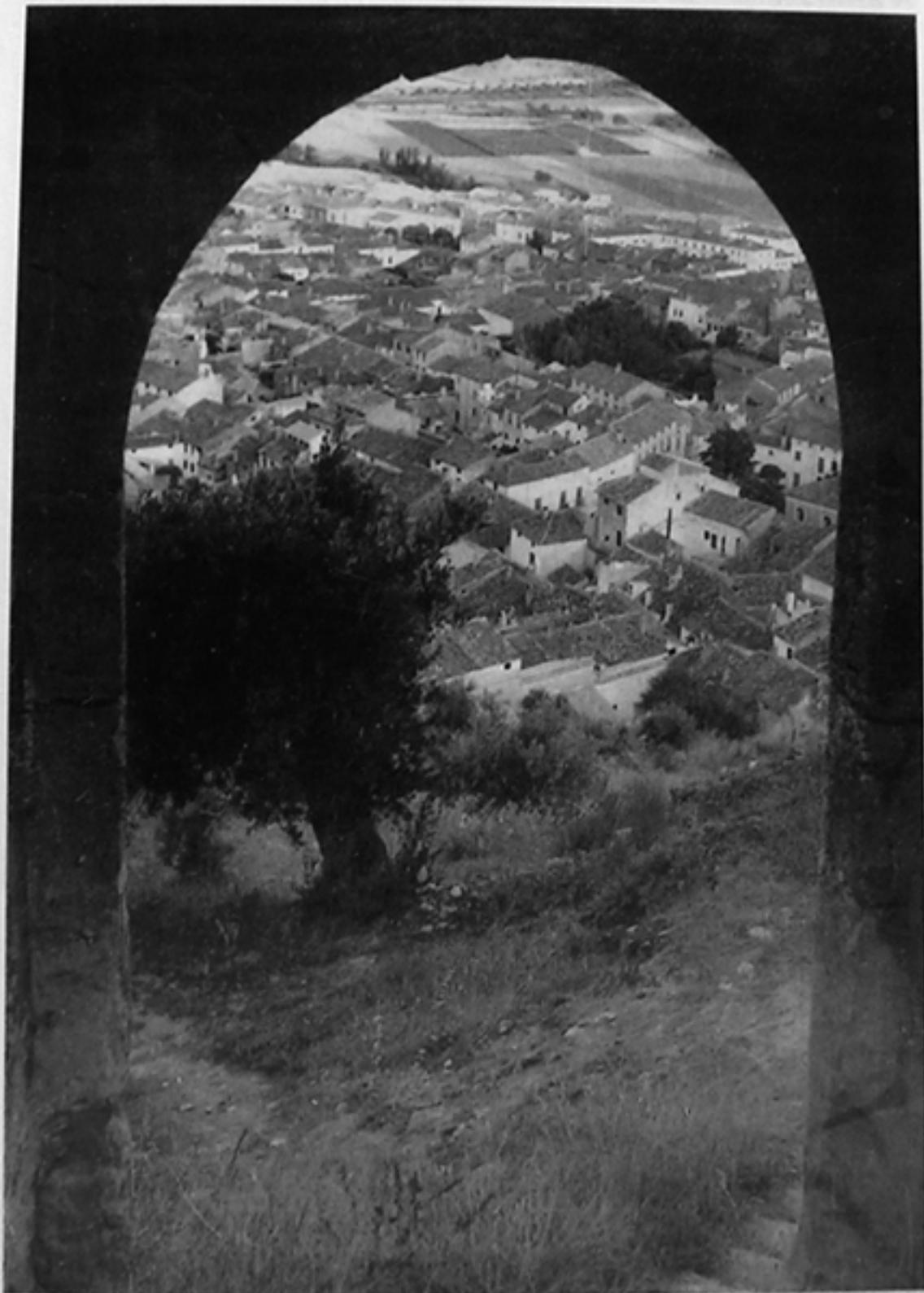


su gozo, y que en cierta medida había percibido a lo largo de su ascenso: la causa del aroma, intenso y suave a la vez, que producen una infinita variedad de plantas, arbustos y árboles corpulentos que cubren las laderas ajustándose a las escabrosidades del terreno

La ruta del oeste fue importante en la conquista, porque es la que ha de seguirse cuando se intenta penetrar hasta el lugar desde Jaén y La Guardia, plazas cristianas en las que se organizan y desde las que parten los ataques cristianos al Reino moro de Granada en esta parte de la frontera. En aquel tiempo, La Cerradura, angosto paso del río Guadalbullón, a la vez que frontera, servía para defender el territorio musulmán, respaldada por el imponente castillo de Arenas, obligando a buscar un acceso más al norte: éste debió ser el valle y puerto del Carretón, tampoco fácil, pero que orilla los murallones y asperezas de las Dehesas del Mercadillo y del Pinar y la plaza fortificada que era Cambil, llevando por las faldas más inmediatas del Almadén y Sierra Mágina en dirección a Huelma; en este camino se interponía el Castillo de Bexix (objeto de especiales referencias en la época de la conquista, del que se conservan las ruinas, que aún sirven de abrigo para pastores y rebaños), y cuya ubicación prueba que se temía una penetración por esa zona, como finalmente sucedió.

2. Otra vía de acceso a Huelma viene por el sur; es la que procede de Granada, y pasando por Iznalloz, a través de la carretera de esta ciudad a Úbeda, llega a Guadahortuna, ya en el límite de la provincia de Jaén, en la que se confunde con la antes citada carretera nacional 324, se adentra en esta provincia por los extensos Llanos de Santerga, cuyo horizonte norte lo forma la Sierra «Magna» (que tal parece haber sido el nombre romano de la actual Mágina o de Huelma), y más alejados, el noreste por la de Cazorla y el este por las del Pozo y de Baza; por el sur, a la espalda, queda la de Iznalloz, y detrás, sobre ella en el horizonte, Sierra Nevada, que aquí ofrece una de sus vistas más completas. Los últimos kilómetros son de descenso al valle del río Jandulilla, que tiene fértiles vegas y pintorescos molinos, ya a escasa distancia de la fortaleza.

También tuvo importancia esta ruta, que la unía a la cabeza del reino nazarita, en el período de las luchas fronterizas, toda vez que por ella se enviaban los refuerzos en los casos de ataques cristianos a la plaza y fortaleza de Huelma: así cuando el asedio organizado por Fernán Álvarez de Toledo, a principios de 1435, en el que se armaron caballeros a Pedro de Cárdenas, Diego de Villegas y al entonces Doncel Diego de Valera, más tarde escritor,



político consejero de Reyes, justador en las cortes europeas y alcaide del Puerto de Santa María; asedio frustrado precisamente porque acudieron tropas en su auxilio desde Granada.

3. Por último, se accede a Huelma por el noreste, remontando el valle por el que discurre el río Jandulilla en su descenso hacia el Guadalquivir, coincidiendo, en la parte más próxima a Huelma, con la carretera que conduce a Jódar y Úbeda. A unos quince kilómetros río abajo, antes de llegar a Solera y Bélmez de la Moraleda (a derecha e izquierda respectivamente, sur y norte, porque aquél se dirige hacia Levante), el paso del río se hace muy angosto en el lugar llamado Horno del Vidrio; al que se llega desde el paisaje más amplio de las faldas del monte Neblín, antes del cruce de la carretera que lleva a Cabra del Santo Cristo.

Fue en ese lugar, también de gran belleza paisajística, donde la frontera de los reinos moro y cristiano quedó estabilizada por un largo período de tiempo: los castillos de los pueblos citados y el de Ahulabar (con destacadas resonancias literarias, por haberlo identificado con el de Chincoya, escenario de una de las Cantigas, el catedrático JESÚS MONTOYA), guardaron la frontera todos esos años, tras la derrota de Alfonso X por los benimerines, que dio fin a sus intentos de continuar las conquistas de su padre Fernando III por esa zona.

Estas tres rutas confluyen en el pueblo de Huelma. Y los caracteres expuestos de tales rutas, que determinaron en su momento **la importancia del pueblo**, por su papel defensivo en las luchas fronterizas (tan bien estudiadas por nuestro insigne paisano el profesor don JUAN DE MATA CARRIAZO ARROQUIA), han influido posteriormente, de forma negativa, en una evolución marcada por su difícil comunicación con los centros de actividad que podían haber contribuido a su desarrollo económico y social. Al cambiar de centro toda la geografía política del país, una vez unificado al finalizar la Reconquista, las plazas fuertes y castillos fronteros se vieron abandonados si no ofrecían otra cualidad que, aparte de la militar, pudieran alentar el resurgimiento de su importancia. Huelma quedó fuera de las rutas de comunicación con Castilla y Granada, disminuyendo su fama, a la vez que aumentaban las de Úbeda, Baeza y Alcalá la Real, mejor situadas, de más fácil accesibilidad y ya antes lugares de asentamiento de los nobles con intereses en la zona.

Se encuentra esta villa de Huelma recostada en la pendiente de un semicículo, al abrigo del norte y del poniente por las inmediatas y altas Llanadas, y la algo más alejada sierra de La Laguna, y al mediodía por las prolongadas elevaciones de los pagos o suertes de Los Moriscos, Los Mirabuenos y Las Higueras; y abierto el horizonte, al levante, hacia la Piedra de la Cantera («por la que sale el sol»): más lejano, en esa misma dirección, el Morrón de Solera, al pie de cuya ladera norte, en la confluencia del arroyo de la Cañada de Hervás con el Jandulilla, se encuentra el Cerro del Pajarillo, cuyo Santuario Heróico va manifestando, muy avaramente, los importantes tesoros ibéricos ocultos en él desde hace muchos siglos.

Huelma es una población que aún conserva trazas de la estructura de otros tiempos (sobre ella hay un muy interesante estudio, publicado por los profesores RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN y M.^a AMPARO MORENO TRUJILLO, mi hija); tiene calles bastante rectas, formando muy amplias manzanas, que albergaron espaciosos huertos incorporados a gran parte de las casas, sobre todo del centro de ella; huertos (dedicados otrora al cultivo de hortalizas), que se añadían al patio, imprescindible anejo de la vivienda, y al también habitual corral, con destino sobre todo ganadero (gallinas, conejos, cabras, cerdos), y muchas veces pieza importante en los servicios higiénicos para la familia. Somos bastantes los que aún recordamos, también, cómo se deslizaba bulliciosa el agua procedente de la alberca pública del Chopo (situada al pie del castillo), por los «arroyos» de las empinadas calles (contiguos a ambas aceras, y no por el centro como los he visto en otros pueblos), hasta la toma que las conducía a cada huerto, en los días que tenían asignados en el turno de riegos.

Otro dato, para mí muy descriptivo de la Huelma tradicional (mis recuerdos son de los años 30 y 40), era el paso por las calles, próxima la atardecida, de varias manadas de cabras, con el alegre repiqueteo de sus esquilas, que el pastor (cabrero en este caso) a cuyo cargo habían estado en el campo durante la jornada, iba encaminando (porque la última parte del recorrido lo hacían solas) a las viviendas particulares, donde a continuación eran ordeñadas. Junto con el trajinar de los animales de carga y transporte, que tenían sus cuadras en las casas del pueblo, hacían que a esta hora, la vida del mismo cobrara una actividad poco usual en el resto de la jornada.

Hoy casi todo ésto ha cambiado, incluso en la estructura urbana, extendida hacia el llano, ocupando, hace ya tiempo, todo lo que era el «Le-

jfo» (Ejido), eras comunales, y otros huertos y vegas de esa zona, más próxima a la carretera.

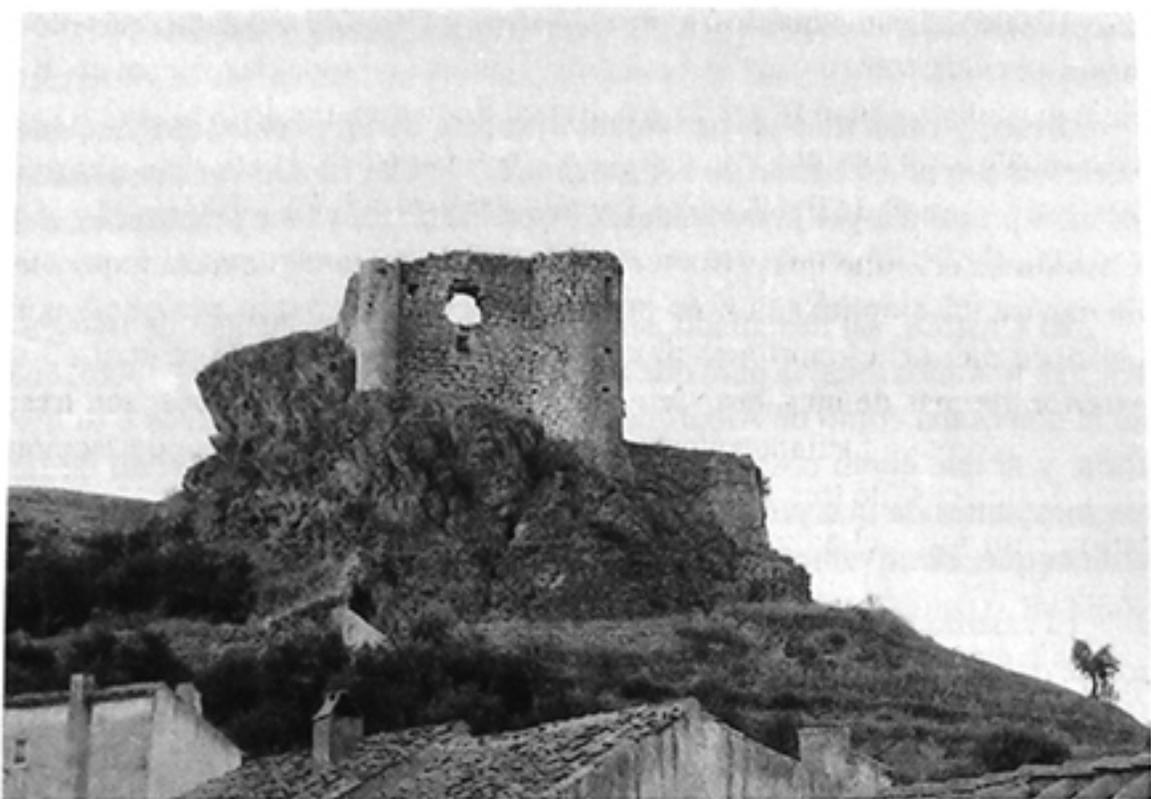
Éstas, y otras muchas actividades propias de un pueblo agrícola, que variaban con el sucederse de las estaciones, venían siendo durante cientos de años presididas por la mole, desde hacía bastantes ya muy maltrecha, del Castillo.

El Castillo, así designado, sin ningún aditamento: habían de transcurrir muchos años todavía para que llegara a enterarme, fuera del pueblo, que se le nombraba como de Alburquerque, y de otros datos relativos a su historia; y al que como cosa de todos lo tenía, como también el resto de los vecinos, antes de que yo mismo llegara a serlo real y jurídicamente. Y decidiera que, efectivamente, fuera de todos.

El castillo de Huelma está situado sobre una elevación, en la parte noroeste del pueblo; y aunque tiene al norte la zona de mayor elevación de las Llanadas, al estar separado de la base de esta altiplanicie por un amplio barranco, llamado de Toledo (por el que discurre un arroyo de escaso caudal, que al atravesar el pueblo, en parte cubierto, recibe el significativo nombre de El Albullón), y al oeste otra zona más elevada que él, pero asimismo distante, queda en una posición aislada y dominante sobre la población, de la que, además, lo separan los restos de una muralla que lo circunda por los lugares más accesibles. Todo ello, presidiendo el pueblo, por lo que son escasas las calles del mismo desde las que no se contempla la familiar, y en conjunto, nada amenazadora mole, que está asentada en la parte del recinto que mira al pueblo, todo ello en unas tierras rojizas, características de la zona.

En la construcción de la fortaleza se advierte bien que lo principal que permanece, sin duda por reciente, es claramente renacentista, que se superpone a una base árabe, que también es evidente. El profesor JESÚS BERMÚDEZ PAREJA, *in situ*, me ilustró sobre el particular. El, comparativamente, voluminoso aljibe (21 m.² de planta, por 3 de altura) que ocupa la parte central, así lo muestra con su base de argamasa y de piedra exterior, y los clásicos ladrillos árabes en su interior; la estructura general del edificio, también sigue los presupuestos constructivos de los baluartes defensivos árabes.

De todas maneras, la construcción que se observa es renacentista, muy ajustada a las bases árabes, y de fácil apreciación entre la doble pared de piedras canteras que la refuerzan a uno y otro lado, y posiblemente debido, este nuevo aditamento, a la doble necesidad de reparar los desperfectos de



los sucesivos asaltos que sufrió en su conquista por las mesnadas castellanas, y de aumentar su capacidad defensiva al quedar todavía, aunque en diferentes manos, como fortaleza fronteriza. Recuerda, por la planta, aunque en bastante menor escala, las de los castillos-fortaleza de Manzanares el Real y de Mombeltrán, pertenecientes a la misma Casa de los Cueva.

Posee el castillo una estructura de base moderadamente rectangular, de no demasiada amplitud, con un hueco interior de, aproximadamente, once por doce metros, circunscrito por tres torreones y una gruesa pared-muro exterior, de más de un metro de espesor. Los torreones, o cubos, son tres: dos en su frente o fachada anterior, orientada al sureste, que son de sección circular, huecos (de tres y de dos metros de diámetro), a diferencia del posterior, situado en el ángulo occidental, también circular, pero macizo y de menor diámetro. El ángulo norte de la edificación está ocupado por una gran roca, gris oscura, que en la parte que da al interior se encuentra tallada, aunque no tanto como para alinearse con las paredes de fábrica; su parte superior es plana y de unos tres por cuatro metros, habiendo desaparecido de ella cualquier construcción, que no sean los vestigios de conducciones (con «atanares» semidestruidos) de abastecimiento al aljibe; la parte exterior de esta roca, cortada a pico o, mejor, extraplomada, se alza sobre un olivar situado cuarenta o cincuenta metros bajo ella, en el que se identifican algunos restos voluminosos desprendidos del castillo.

En el interior de la construcción se observan los agujeros alineados, a dos alturas diferentes y sobre tres metros una de otra, que ocuparon las vigas de madera que delimitaban el piso bajo y los dos superiores; y por la situación de la fila superior, puede colegirse lo que sería la parte que, por más alta, fue la primera en desaparecer, y sobre la que estarían las almenas; también se advierte la delimitación de dos habitaciones bajas en la base de los torreones delanteros.

Lo últimamente descrito pone de manifiesto que el Castillo perdió su techumbre hace bastante tiempo, y que los muros y parte de los cubos pertenecientes al piso alto se desmoronan poco a poco; quedan restos de los pisos existentes en los dos cubos, y de las escaleras que bajaban al fondo de ellos, más patentes los del mayor. Por otra parte, las aspilleras se conservan en buen estado, lo que no ocurre con los huecos mayores: así el que servía para el gran balcón de la fachada principal, aunque el hueco mismo está relativamente bien. Y sobre todo con el ventanal que da al oeste, cuyo gran agujero resulta informe por el sucesivo agrandamiento que produce el

lento pero incesante desprenderse de los bloques de piedra que conforman el doble muro.

De este último hueco, a mi entender el que propiciará la ruina total del edificio, suele decirse en el pueblo que su estado se debe a un cañonazo disparado por los soldados franceses del general Sebastiani desde el Cortijo de la Torre, situado a cinco o seis kilómetros en línea recta; o al fuego que le prendieron dichas tropas en la Guerra de la Independencia. De todas maneras, parece que la causa es anterior a aquella contienda, porque ya en 1778, Espinalt y García, al hablar de Huelma, se refiere a él como «un Castillo bastante derrotado».

A falta de datos más concretos sobre las causas que propiciaron su parcial ruina, parece probable que fuera un semi-abandono inicial y el desmantelamiento posterior consiguiente, primero por los que dada su relación con los propietarios tuvieran acceso a su interior, y después generalizado, con el fin de aprovechar elementos de su construcción en inmuebles del pueblo. Creo que merece la pena recordar que, en 1954, a lo que quedaba, que era lo que aún queda, le amenazó la destrucción total que habían sufrido antes, por la misma causa, otros importantes restos históricos del pueblo: así, las murallas existentes en el Cerro del Pajarillo, importante yacimiento ibérico, utilizando sus piedras labradas para construir en las inmediaciones el puente de Sótar, sobre el río Jandulilla, de la carretera que va a Solera, y las de una curiosa edificación cuadrangular, formada por cuatro arcos cerrados (he oído apuntar la idea de que pudiera tratarse de un vestigio romano) conocida como ermita de San Marcos, situada en el lugar donde luego se alzó lo que hoy es cuartel de la Guardia Civil, en cuyas paredes se jugaba al frontón, utilizándose sus sillares, en los primeros años cuarenta, para construir un edificio dedicado a fábrica de manufacturas de esparto, hoy taller de reparaciones de automóviles y vivienda. En la fecha antes referida, 1954, yo adquirí el castillo en competencia con un maestro de obras; el Decreto de protección propiciado por la Asociación de Amigos de los Castillos, que hacía a los Ayuntamientos responsables de la conservación, no se había publicado aún.

La puerta de entrada al castillo, que se abre a una pequeña y alta explanada, es un hueco sencillo y monumental, cuyo vano cerraba antaño alguna de las que se señalaban como tales (por sus proporciones, recia madera tachonada de grandes clavos y sus enormes pestillos) en hermosas casas del pueblo, de las que, después, también han desaparecido; y otro

tanto se ha venido diciendo de diversos balcones; el hecho es que cualquier pieza transportable, y alguna que no podría calificarse de tal, desaparecieron hace ya muchos años, aunque hayan dejado huellas de su localización. Por no hablar del expolio perpetrado en la riqueza numismática mediante ese odioso instrumento que es el detector de metales; por supuesto, siempre en manos de una persona poco respetuosa con lo que significa el patrimonio histórico.

La explanada que hay ante la entrada, a la que allí denominamos Plaza de Armas (de pocas, desde luego), aunque de reducido tamaño, sí tiene muy amplias y hermosas perspectivas; está construida sobre un contrafuerte que permite estrechar el sector del único acceso suave, ya que el resto de la edificación, sobre todo por el oeste, noroeste, norte y noreste sigue estando cortada a pico; y esta es la razón por la que las murallas, sus restos, se sitúan en la parte este y sur, por donde la colina se une al pueblo, sin más solución de continuidad que la representada por la carretera que lleva a Montejícar, cuya construcción, por cierto, también se llevó por delante, por lo menos algunas partes de la muralla.

Porque, efectivamente, había una muralla, de la que aún permanecen, bastante deteriorados, unos cuantos lienzos y un par de torreones; arranca en la base noreste de la edificación, donde termina el desnivel, que al ser tan pronunciado (en lo vertical), la hacía innecesaria, y se extiende en dirección este, sur y, finalmente, oeste, por cuya parte vuelve otra vez a la base, en este caso suroeste, del propio Castillo. Rodea una extensión aproximada de dos hectáreas, y en la actualidad, desaparecida la parte alta que sobresalía del suelo en el interior, los restos que permanecen han venido a cumplir la misión de paredón contenedor del terreno de esa parte interior, interrumpiendo el acentuado declive del mismo, a la vez que crea, desde el exterior, un valladar de seis u ocho metros de altura; una muralla, pues, que ahora sólo lo es por un lado.

Todo el espacio encerrado dentro del perímetro amurallado, constituiría el recinto fortificado, imprescindible auxiliar del edificio central, el castillo, que por sus reducidas dimensiones hubiera sido insuficiente para contener las personas y los medios necesarios para la defensa en un asedio medianamente prolongado. Y dentro de ese perímetro, todavía, aunque cada vez menos, se aprecian restos de edificaciones, que cumplirían aquella misión.



Este es el castillo de Huelma. Pero para conocerlo mejor, hay que referirse a las personas que de alguna forma lo han vivido, y a los hechos que en torno a él se han desarrollado.

II. LAS PERSONAS Y LOS HECHOS EN EL CASTILLO DE HUELMA

Porque vinculadas a él, conocemos a unas personas y unos hechos; como quiera que los hechos son protagonizados por personas, y éstas son relevantes por haber protagonizado aquéllos, considero adecuado referirme a unas y otros de forma conjunta.

Los hechos más destacados, los que principalmente merecen nuestra atención, son hechos históricos. Pero, además de a ellos, me referiré también a otros, de diferente índole y menos conocidos, que completarán el perfil del Castillo de Huelma.

1. **Los hechos históricos** aparecen para nosotros coincidiendo con la progresión de la Reconquista, que sitúa el lugar en zona de frontera; y estando claro que el principal es el de su conquista por los cristianos, podemos convertir este hecho en divisorio, diferenciando un antes y un después del 20 de abril de 1438.

Siguiendo la cronología que resulta de las fuentes narrativas y documentales (siglos XIII-XV) que, referentes a Huelma y a su castillo, recopilara mi paisano, pariente y compañero en tareas universitarias, el malogrado profesor TOMÁS QUESADA QUESADA, resulta que el primer documento que hace referencia, de una forma directa, a Huelma, en el siglo XIII, data del 6 de abril de 1243: en él, Fernando III, en plena tarea de incorporar a sus reinos territorios andaluces, cede diversos castillos, entre ellos los de Huelma y Bélmez, «que están en tierra de moros», «con todos sus términos», al Concejo de Baeza: «si los podéis tomar o conquistar, tenedlos como heredad y término, y si lo tomare o conquistare yo o cualquier otro después de mi muerte o antes, que dé esos castillos al Concejo de Baeza» (este precioso documento está transcrito y editado por J. HIGUERAS MALDONADO, aquí, en este *Boletín*, el año 1974).

Suele decirse que con posterioridad a esa fecha, y no mucho después, debió ser conquistado por los cristianos, dado que la siguiente noticia que

se tiene de él, en un texto de RAWD AL-QIRTAS, traducido por A. HUICI MIRANDA, es su reconquista por los musulmanes, benimerines, en 1275.

No hay otra noticia posterior hasta 1319, año en el que, según refieren las Crónicas, el Infante don Pedro tenía intención de tomar Huelma y Montejícar, aunque modificó su proyecto, convirtiéndolo en una incursión conjunta a la vega de Granada. Y un siglo después, en 1420, el alcaide de Huelma envía una carta al Concejo de Úbeda, documento que recoge ARGOTE DE MOLINA en el siglo XVI, con motivo del apresamiento de unos ganados en la zona de Cabra. Y por aquellas tierras anda el maestre de Alcántara don Juan de Sotomayor en 1432, que «fizo talar los panes e viñas e olivares de una villa que dezían Huelma», como recoge la Crónica de don Juan II, principal fuente de información de este período.

Por estos años, concretamente en el de 1435, se produce un muy referido intento de conquistar Huelma: la Crónica de don Juan II narra, en el capítulo I de ese año, vigésimonono de su reinado, «cómo Fernán Álvarez de Toledo quiso escalar la villa de Huelma e fue sentida la escala, e por eso no hubo efecto lo que deseaba».

Para mí, este hecho, que reúne ante Huelma y su castillo lo más caracterizado de la caballería andante española —baste para comprobarlo la lectura del libro de MARTÍN DE RIQUER «Caballeros andantes españoles», publicado en 1967 por Espasa Calpe, formando parte de la popular Colección Austral— es un completísimo tapiz en que se representan a unos singulares personajes que, con su forma de comportarse, imprimen el sello que caracteriza a una época, que sin el espíritu que animaba a tales hombres, quedaría muda y fría en sus acontecimientos políticos y militares. Esta excepcional personalidad de los protagonistas del hecho, y las circunstancias en que éste se desenvuelve, confieren una gran fuerza dramática al capítulo, a pesar de la sencillez con que es narrada la aventura.

Fernán Álvarez de Toledo es el principal personaje del suceso en cuestión. Este Fernán Álvarez, señor de Valdecorneja, y más tarde primer conde de Alba, tenía una extensa experiencia en el mando fronterizo (había sido, en el año 1430, Capitán Mayor de Écija), y como su primo don Íñigo López de Mendoza, nuestro marqués de Santillana, también partícipe activo en la política del reino, en la que había tomado partido por la facción contraria a don Álvaro de Luna; estas actividades le habían valido ser puesto en prisión durante casi todo el año 1432, lo que sin embargo no es obstáculo

para que, recién liberado, se le nombre Capitán Mayor de la frontera de Jaén, en cuya gestión obtiene resultados que si bien no son brillantes, por obtenerlos, contrastan con la apatía en que entra la lucha contra los musulmanes a partir de la batalla de la Higuera.

Pues bien, aquí, bajo las murallas de la plaza fortificada de Huelma, se reunieron con Fernán Álvarez los «grandes de las justas y luchas de toda Castilla», que se aprestan al asalto, tendiendo tres escalas.

Primero debe hablarse de Pedro de Quiñones, que ya había acompañado a Fernán Álvarez desde su designación para el cargo; era hijo de Diego Hernández de Quiñones, Merino Mayor de Asturias y hermano de don Suero de Quiñones, el del nombrado «Paso Honroso», que acababa de celebrar unas solemnísimas justas, muy cantadas en la literatura caballeresca de aquel tiempo, habiéndolas solicitado de Juan II para pagar el rescate de su señora en prisión: el precio era trescientas lanzas rotas por el asta, por él y otros nueve compañeros; el último día de las justas, el día treinta, tan sólo uno de los caballeros se mantenía en estado de hacer armas. Es éste un ejemplo de la mezcla de valor, devoción y galantería de los caballeros de aquel tiempo y, cómo no, uno de los más célebres hechos de caballería de la época. Andando el tiempo, este Suero fue muerto por Gutierre de Quixada —de quien D. Quijote se precia de descender por línea directa de varón, y también asistente a las justas del «Paso Honroso»—, y que en el mismo año en que tiene lugar el suceso de Huelma, había asistido con su primo Pero Barba a unas justas en Borgoña, donde son los sucesos que relata CERVANTES en el capítulo XLIX del libro primero del Quijote.

Además de don Pedro de Quiñones, está presente en estos acontecimientos que se van a relatar, Juan de Padilla, hijo mayor de Pero López de Padilla, nombrado camarero de armas del príncipe don Enrique, cuando el año 1440 el rey don Juan acordó «ponerle casa», y que debió tener una temprana muerte, porque no aparece de nuevo en las crónicas.

El tercer componente de la primera escala que se tendió fue Gonzalo de Guzmán, señor de Torija, otra de las grandes figuras de los torneos y protagonista, en el año de 1428, de las fiestas que se hicieron en honor de la Infanta doña Leonor, de paso para Portugal, donde había de contraer matrimonio con don Duarte, hijo mayor del rey Juan V de aquel país; y también de las dos lizas con el caballero navarro Mosén Luis de Falces, que «se hicieron a pie y a caballo e así en unas como en las otras llevó ventaja muy



conoscida Gonzalo de Guzmán»; es el mismo que luego fue Conde Palatino y el primero que cita HERNANDO DEL PULGAR en sus «Claros Varones de Castilla» entre los caballeros que, como los de otros reinos y tierras extrañas, venían a los reinos de Castilla y León «por facer en armas a todo trance», fueron de Castilla «a las buscar por otras partes de la cristiandad».

Los tres, por el orden mencionado, ocuparon la primera escala tendida, tras Fernán Álvarez, que quiso ser el primero «a pesar de que le fue mucho porfiado que no lo hiciese, porque el capitán no se debe exponer en semejante peligro, porque podría acaecer que perdiéndose el capitán se perdiese toda la hueste». Esta gallarda conducta parecía noble preludio y ejemplo de la que siglo y medio más tarde iba a inmortalizar el Gran Duque de Alba, su biznieto.

En la segunda escala, era primero el obispo de Jaén don Gonzalo Destúñiga, destacadísimo en las luchas de frontera; el segundo fue Lope Destúñiga, sobrino del obispo y excelente poeta, uno de los mejores de su tiempo, según MARTÍN DE RIQUER, y gran amigo y primo de Suero de Quiñones, el del ya mencionado «Paso Honroso», en muchos de cuyos lances fue decisiva su actuación. Y el tercero, Diego de Valera, por entonces Doncel del Rey y luego famoso por sus justas empresas tanto como por político y escritor: «los cuales dos habían venido en muy gran priesa desde Madrid por ser en quel caso, del que habían sido avisados por el obispo de Jaén». Mas como quiera que algunos caballeros de los que en la capitánía de Fernán Álvarez estaban, fue mucho porfiado de ser ellos antepuestos en las escalas, fuéles respondido por el capitán que «les plugiese aver paciencia, porque Lope Destúñiga y Diego de Valera eran allí venidos solamente por se en este caso y era razón de dar lugar a su buen deseo; que ellos allí quedaban para cada día se hallar en semejantes casos».

Con esta avanzada, se confiaba a Fernán Alvares, a lo que parecía, un restablecimiento del lustre de las armas castellanas en Córdoba y Jaén, que perdió con algunos grandes desastres como el de la expedición de don Juan Fajardo, dos veces derrotada, y en la que murió su bravo capitán; éste y otros desdichados acontecimientos habían llevado a los moros a confirmarse en el empeño de no reconocer el vasallaje a Castilla, considerando las victorias como signo de buen agüero. Sin embargo, irritados los cristianos, en una rapidísima campaña, tomó el comendador de Bedmar, don Fernando de Quesada, la villa y castillo de Solera, muy próxima a Huelma; y poco después, la villa de Huéscar fue conquistada por don Rodrigo Manrique, el gran

Maestre, inmortalizado por las coplas que le dedicó su hijo, el célebre poeta Jorge Manrique.

Con estas circunstancias, de nuevo favorables, se atrevió el recién nombrado Capitán Mayor a poner cerco a la villa de Huelma, con la esperanza de reducirla a su dominio; sin embargo, el éxito no debía acompañar su empresa, ya que la escala del obispo, que al fin se resolvió, fuera en primer lugar, «fue sentida, de manera que los moros la desbarataron e tiraron tantas piedras e hachos de esparto ardiendo, que fueron feridos algunos de los que allí estaban, e no hubo lugar de se poner las escalas».

Perdida la oportunidad de la sorpresa y de la oscuridad nocturna, no por eso la flor y nata de la caballería castellana allí reunida se dio por vencida, y se determinó acometer de nuevo la empresa al otro día, de mañana; y es con ocasión de ello, cuando se produce un hecho que ha pasado a la historia, porque se refiere a un personaje, ya mencionado, que en los acontecimientos posteriores será un gran escritor, político, consejero de reyes y justador en las cortes europeas: el que era entonces Doncel Diego de Valera. Dice la Crónica que «estando preparados y armados para comenzar el combate, «Fernán Álvarez armó caballeros a Pedro de Cárdenas e a Diego de Villegas e a Diego de Valera». Los rojos muros del Castillo eran de nuevo testigos de los más valerosos hechos de caballería y de sus nobles costumbres.

Pese a tales esfuerzos, el castillo permaneció aún durante algún tiempo en manos moras, y ello no porque la empresa se viera en situación desfavorable para los cristianos, sino por causa de otros hechos acaecidos en el reino; entre ellos, que el maestre de Alcántara y sus caballeros, que pensaron tomar el castillo de Archidona, fueron sorprendidos en las sierras que rodean aquella ciudad, y siendo destrozados, murieron allí, con lo mejor de la nobleza de Écija que había tomado parte en las correrías; fue el caso que Fernán Álvarez, temeroso después de tantos descalabros, de comprometer sus huestes en una aventura desdichada, levantó el cerco de Huelma y se retiró sin más frutos a Jaén.

Así pues, en 1435, la frontera del Reino de Granada quedaba establecida aún en Huelma. Aunque sí estática en aquellos tiempos, en ninguna forma era frontera muerta y hermética; cruzaban por ella numerosas influencias, y no sólo castellanas o arábicas, hacia uno y otro lado, sino que incluso surgían instituciones comunes de la larga convivencia fronteriza; prueba de

ello, por ejemplo, los jueces de moros y cristianos y otras más que tan minuciosamente estudia nuestro ya citado paisano don Juan de Mata CARRIAZO.

La villa de Huelma cobra actualidad de nuevo en 1437, dos años después de los sucesos que hemos relatado a propósito de Fernán Álvarez de Toledo. La importancia estratégica que suponía su conquista para abrir paso a la de Granada, de la que era baluarte defensivo, se imponía en los planes del bando castellano, urgiendo una campaña contra ella que dejara la fortaleza en sus manos. Concertada la paz con Aragón y Navarra, de nuevo se volvieron a ocupar los cristianos castellanos del reino de Granada.

Uno de los más ilustres castellanos, tanto por su saber y talento como por su valor, fue designado para defender la frontera —«el qual rescibió el cargo con alegre cara»— como se dice en los Claros Varones de Castilla: D. Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, después marqués de Santillana. Se dirigió el marqués a la frontera acompañado de sus caballeros y vasallos y sus dos hijos, Íñigo López y Pero Lasso. Llevaba el capitán fama de «experto caudillo e luz de discretos» y era llamado por los poetas «Febo en la corte y Aníbal en el campo». (Así Juan DE MENA, en sus «Preguntas y Respuestas que sostiene con el marqués»).

El primer cuidado que tuvo el recién nombrado Capitán mayor fue el restablecer la confianza en los baluartes fronterizos, reforzando guarniciones y reparando murallas y torres; luego procedió con un sistema de rápidos ataques devastadores y retiradas a la frontera, sembrando el pánico y el caos en las llanuras y montes de Baza, Guadix y Alcalá y haciendo que los moros que un año antes atacaban, esquivaran ahora las huestes cristianas y tan adelante llevaba ya sus grandes «fazañas» que en los primeros días del mes de marzo de 1438 se dispuso a poner cerco a Huelma, con el firme propósito de rendirla.

Como ya hemos dicho era Huelma una de las más importantes poblaciones fronterizas, siendo tenidas sus gentes por casi invencibles, poniendo frecuentemente en inquietud a los puestos cristianos. Tres años hacía del episodio de Fernán Álvarez de Toledo que hubo de levantar el cerco porque «non tenía los pertrechos necesarios, nin tanta gente que pudiese combatir la villa a defender el campo a la gran gente de moros, así de cavallo como de pie, que venía en socorro della».

Su alcaide, Aben Zulema, comprendió a raíz de ello que era necesario redoblar la vigilancia de Huelma y aún más cuando comenzaron las afor-

tunadas empresas de don Íñigo López. El cual, avisado también, se proveyó de cuanto creyó necesario y comenzó el sitio y nombró a su hijo Íñigo López lugarteniente. Éste ocuparía posteriormente puestos de relevancia en la diplomacia y prestaría innumerables servicios a la corona, que le otorgó el condado de Tendilla en 1469, recayendo después en su nieto, también Íñigo López, la Capitanía General del Reino de Granada recién conquistado y la primera alcaldía de la Alhambra en 1492.

Tanto al bando cristiano como al moro afluyeron tropas de refuerzo: los primeros al saber el empeño de su capitán mayor, los segundos porque consideraron no tener la gente necesaria para defender la plaza, y los embates cristianos eran tan frecuentes y tan bravos que los moros comprendieron que sería imposible una larga defensa de no ser prontamente socorridos. Pasó el mes de marzo y parte del de abril y es en esta fecha cuando los moros granadinos intentan mandar un socorro a Huelma. Sin embargo, en este punto, los sucesos no son claros, poniéndolo en duda la Crónica de Juan II.

«Estando en esto (tratos de rendición) le vino a don Íñigo nueva como el rey de Granada con toda su casa venía a socorrer la villa, e luego Íñigo López quiso cavalgar para yr a pelear con el rey de Granada, e los cavalleros que con el estaban gelo contradixeron mucho e el les dixo que non le aparecía cosa facedera a cavalleros curar del trato estando los enemigos en el campo; e estando en esta dubda Íñigo Lopez fue certificado que no era verdad la venida del rey de Granada».

Como hace notar don José AMADOR DE LOS RÍOS, en su «Memoria» sobre las Treguas de Granada del año 1439, la fiabilidad de la Crónica en este punto es dudosa, ya que según otros historiadores de reyes de Granada, sí se intentó el socorro de la villa. Y así se cuenta en la Historia de la Casa de Mondéjar:

«mandó el marqués a su hijo Íñigo López de Mendoza, que sacase una buena tropa de caballeros y saliese al encuentro; hízolo así recibíndole el moro animosamente de suerte que se trabó entre los dos escuadrones la pelea con mucho valor, muertes y resistencia por ambas partes, porque eran socorridos a tiempo e animados por sus capitanes. Dexó el marqués la gente que le pareció bastante sobre la villa y con el resto del campo se entró por entre los enemigos que con mucha igualdad de ánimo sustentaban la pelea, hasta que don Íñigo López de Mendoza, encontrándose con Aben Farax que en lo fuerte de la pelea se hallaron cerca, lo derribó cerca

y muerto del cavallo de un encuentro de lanza, en ocasión en que el marqués su padre tenía muerto el suyo y peleaba con mucho peligro, porque habiéndole conocido por la divisa, le apretaban más con el deseo de prendelle. Pero rompiendo valerosamente por los enemigos y siguiéndole algunos suyos, y dándole un cavallo revolviéronse sobre los moros y se empezó a conocer la noticia de la victoria porque muerto Aben Farax, desmayaron volviendo las espaldas. Fuéles picando en ellas hasta la villa y castillo del Almendro, que hoy llaman Iznalloz, que está a seis leguas de Huelma y cinco de Granada, derribando gran cantidad de enemigos y tomándoles buenos despojos. Pasaron los demás desbaratados y llendo a dar la nueva al rey moro, y don Íñigo López de Mendoza volvió a juntarse con la gente del marqués su padre, quien puesta en órdenes les venía siguiendo por si fuese menester socorrelle, temiéndose de alguna emboscada».

Sin embargo, el alcaide de la villa, Aben Zulema, aún no daba señales de desmayo, antes bien, poco después halló la muerte en lo más recio de la refriega por dar ejemplo a sus hombres.

Aún fueron necesarios cuatro días para vencer completamente a la brava gente del castillo y la villa que era escudo del reino moro, concediéndoles el marqués «el salir solamente con sus cuerpos» (crónica de Juan II). Otro suceso de aquel día se cuenta en la propia crónica y en «Los Claros Varones de Castilla», honrando de nuevo al noble marqués: pues discutían los hombres de los concejos qué bandera debía penetrar primero en la recién conquistada villa; don Íñigo reuniéndolas todas en un haz, metiéndolas juntas por su propia mano, reconociendo a todos los concejos y municipios el mismo valor y denuedo en el combate. Poblando la villa y dejando el suficiente presidio para su custodia, el marqués afirmaba tan importante conquista, nuevo punto de apoyo para proseguir hacia el sur, roto ya el arco de defensa que Huelma formaba con Cambil, Solera y Bélmez, del cual ocupaba el centro.

La Crónica de Juan II nos cita también la comunicación de la victoria al rey:

«ovo carta de Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, que estaba por Capitán Mayor de la frontera de Jaén, como a veinte de abril de dicho año había tomado una villa de moros, que es a cinco leguas de Jaén, que se llama Huelma».

No cita, sin embargo, la Crónica quién fue el portador de estas nuevas a la corte, que según el MARQUÉS DE MONDÉJAR en la Historia de su

Casa, fue el propio hijo del marqués de Santillana; siendo Amador DE LOS RÍOS de la opinión de que en toda esta parte la crónica de Juan II se encuentra mutilada y confusa respecto a la sucesión de los hechos.

Lo cierto es que el 20 de abril de 1438 Huelma era ganada para los cristianos, habiendo sido de las zonas más conflictivas y que más repercusión tendrían en el avance de la Reconquista, ya muy rápido.

No acaban aquí, sin embargo, los documentos que dan noticia del castillo de Huelma; y ello porque hasta la conquista de Cambil en 1485, siguió siendo un bastión fronterizo importante, ahora en manos cristianas. Y los hechos relacionados con él siguen teniendo el mismo tinte que los anteriores a la conquista: refriegas fronterizas, relaciones a veces bastante fluidas con los que siguen siendo los enemigos a combatir, participación no muy activa en las banderías que tienen como escenario principal la ciudad de Jaén. Todo ello, como se relata explícitamente unas veces o se deduce de lo escrito otras, de acuerdo con los contenidos del cuerpo documental y narrativo recopilado por Tomás QUESADA, en el que destacan las referencias al condestable Lucas de Iranzo. E, igualmente, son muy importantes y enriquecedores los datos y reflexiones que en sus estudios sobre esa frontera publicó el varias veces citado profesor Juan de Mata CARRIAZO ARROQUIA.

Hasta aquí los hechos históricos sobresalientes en que se vio envuelto el castillo de Huelma. Bajo diferente perspectiva, también interesa conocer otro aspecto del mismo, éste, al menos en parte, poco o nada conocido: me refiero a lo que podemos llamar su **historia jurídica**, la de su titularidad que, claro es, se tiene en las diferentes manifestaciones que son propias de cada época.

El primer episodio lo representa la tentativa de la ciudad de Baeza de conseguir se le entregara la villa de Huelma; lo que acontece cuatro meses después de su conquista, el 20 de agosto de 1438, en base a la cesión que, según hemos reflejado páginas atrás, le hiciera el rey Fernando III en el año 1243; pretensión ésta que no prospera.

Después de su conquista se le entrega la tenencia de la villa y castillo de Huelma al marqués de Santillana; por la cual, en 1440, se data la primera anotación existente en la Cancillería real sobre la paga que al mismo se le atribuye por tal concepto; le siguen otros sobre el mismo tema. En su nombre, y en calidad de alcaldes, la tuvieron en los primeros tiempos su hijo Íñigo López y su sobrino Garci Laso.

Traspasada la referida tenencia al hijo de nuestro don Íñigo, don Diego Hurtado de Mendoza, éste, el 30 de mayo de 1462, solicita del rey que le autorice la cesión de la tenencia y sueldos de la villa y castillo de Huelma a don Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma «por ser(le) en muy grand cargo... por muchas graçias y buenas obras que del he resçibido y entiendo resçebir e porque él ha de casar y casa con doña Mençía mi fija».

Concedida la cesión, con posterioridad don Beltrán de la Cueva traspasó la villa de Huelma a su padre, don Diego de la Cueva, quien la recibió «con su castillo e fortaleza e tierra e términos...» de Enrique IV en calidad de señorío y con el título de vizconde, por un privilegio dado en Olmedo a 8 de febrero de 1465: «e después de los días del dicho comendador Diego de la Cueva, al dicho conde de Ledesma e después a los herederos e subcesores del dicho conde». Efectivamente, así sucede y en 1472, con la muerte de don Diego, vuelven villa y castillo a don Beltrán, quien recibe en 1474 el título de conde de Huelma; así se inicia la pertenencia del castillo a los duques de Alburquerque, título que ya ostentaba don Beltrán, en cuyo poder permanece hasta finales del siglo XIX.

En efecto, al abrirse el Registro de la Propiedad de Huelma, en la primera inscripción de la finca «Murallas del Castillo», a nombre de don Nicolás Pérez Ossorio y Zayas de la Cueva, marqués de Alcañices, duque de Algete y Alburquerque, conde de Huelma, etc., se describe dentro de ella el castillo.

Ya la tercera inscripción registral es a favor de su hijo don José Ossorio y Silva, duque de Sexto, marqués de Alcañices, y en la cuarta vende, cede, la finca, en pago de deudas (que es fama fueron contraídas para financiar la restauración monárquica en la persona de Alfonso XII) a la Excma. señora doña Luisa Brú y Lassus, marquesa viuda de Comillas, que en la quinta la dona a su hija doña Isabel López Brú quien, a su vez, en la sexta inscripción, la vende al vecino de Huelma, labrador, don Antonio Galiano Moreno, a cuyo fallecimiento la finca se divide entre sus hijos don Blas y doña Teresa, quedando el Castillo proindiviso, por mitad, entre ambos.

De cuyos herederos, a su vez, lo adquiere en 1954 y 1957 el autor de estos apuntes, que, con motivo de celebrarse en 1988 los actos conmemorativos del 550 aniversario de la conquista, hace donación de él al pueblo de Huelma por escritura pública de 23 de abril de 1988, firmada en el Salón de plenos del Ayuntamiento, con la solemnidad de celebrarse, y estar

presente, «el pleno», pues no faltó ninguno de sus Concejales integrantes; y, además, pleno de público asistente, entre familiares, amigos y vecinos, éstos, especialmente, de los mayores.

Con esta donación se hace realidad algo que el donante, en su niñez, y casi todos los habitantes de Huelma, habían creído siempre: que el Castillo, silueta familiar y centro de muchas referencias a lo largo de sus vidas, era del pueblo. La convicción generalizada lo merecía, y se hizo verdad en aquella fecha. Para las personas de edad, sobre todo, inolvidable.

Porque como bien puede adivinarse, el castillo significa mucho para los habitantes de Huelma, con independencia de que bastantes de ellos no conozcan demasiado de su historia y circunstancias. Pero su cercanía, su situación dominando la población, lo han hecho y siguen haciendo destacadísimo punto de referencia, para bien y para mal.

De él se ha referido la existencia de un tesoro, para unos encontrado ya por algún vecino, cuya mejoría en su nivel de vida no podía tener otro origen que éste. O la posibilidad barajada de que hacerse con él (con el tesoro) fuera la finalidad de querer comprarlo persona que tenía acceso a «papeles» que lo podían haber puesto sobre su pista; o los reales beneficios obtenidos a raíz de la introducción de los detectores de metales, sobre todo para los que les compraban las monedas a quienes allí las encontraban.

O la existencia de un pasadizo que comunicaba el castillo con el centro del pueblo, con alguna de sus Iglesias. Nadie lo vimos nunca, pero todos sabíamos que alguien, no estaba nunca muy claro quién, había comprobado que realmente existía. O las historias, creídas a pies juntillas, por desarrollarse allí, que se contaban sobre hechos relacionados con él: su aislamiento en un extremo de la población propiciaba las consejas y facilitaba que actuaciones de menor o mayor entidad, incluso claramente delictivas, siempre dolorosas, se hayan desarrollado y se sigan produciendo al abrigo de sus derruidos muros.

Como lugar de juegos, y de una cierta aventura, dados los peligros que encierran sus altas paredes y las escarpadas rocas que le sirven de asentamiento, siempre nos atrajo a los más jóvenes del pueblo; no hemos olvidado el final feliz de aquel joven paisano que se lanzó al vacío con un paraguas algo reforzado y que un espinoso e inmenso y, para él, acogedor zarzal libró de un percance de extrema gravedad.

Y para cerrar estas referencias al castillo de Huelma, una muy especial al acto que en su recinto y aledaños se celebró el 20 de abril de 1988, con el doble motivo de rememorar el 550 aniversario de la conquista por los cristianos y la actual incorporación del castillo al patrimonio de todos los huelmeños (pues la donación antes referida se formalizó aquel mismo día). Hacía siglos que en el lugar no se reunían tantas personas, muchas de las cuales, si habían subido a él, lo habían hecho bastantes años atrás. Para los mayores fue un acontecimiento de muchísimo significado; para los más jóvenes, una ocasión divertida (escenificaron una preciosa representación de «moros y cristianos» de hondo contenido poético, montada por sus profesores del Colegio Público), a la vez que un suceso que los vinculaba, por un lado a la propia historia, por otro a los restos materiales de la misma que, en adelante, apreciarán de forma mucho más consciente.

Y, desde mi punto de vista, puedo decirles que, de verdad, mereció la pena.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR DE LOS RÍOS, J.: *Obras del marqués de Santillana. Vida*. Madrid, 1852.
- AMADOR DE LOS RÍOS, J.: «Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y Granada», *Memorias de la real Academia de la Historia*. Tomo IX. Madrid, 1879.
- CARRIAZO ARROQUITA, J. de M.: «Cartas de la frontera de Granada», en *Al-Andalus*, vol. XI (1946).
- *Crónica del Halconero de Juan II Pedro Carrillo de Huete*. Ed. y estudio por Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1946
- GÁMIR SANDOVAL, A.: «Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, V, Granada, 1956.
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA, L., Marqués de Mondéjar: *Historia de la Casa de Mondéjar*, B.N. ms. 3.315.
- PULGAR, Hernando del: *Claros varones de Castilla*, Madrid, 1952.
- QUESADA QUESADA, T.: *La serranía de Mágina en la Baja Edad Media*. Granada, 1989.
- QUESADA QUESADA, T.: «Huelma en las fuentes narrativas y documentales (s. XIII-XV)». *550 Aniversario de la Toma de Huelma (1438-1988)*, Huelma, págs. 59-89.
- RAWD AL-QIRTAS: *Ibn abi zar*, trad y anot. por HUICI MIRANDA, A., vol. II, Valencia, 1964.
- RODRÍGUEZ VILLA, A.: *Bosquejo biográfico de don Beltrán de la Cueva*. Madrid, 1881. (Los documentos 2, 3, 8 y 9 que tratan de las cesiones y autorizaciones de traspaso de la villa de Huelma son transcritos íntegramente en su apéndice documental).